

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO 72 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
J72pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 No. 14-33 piso 2º Edificio Hernando Morales Molina
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2024
Oficio No. 24-01472

Señor Gerente:

BANCO DE BOGOTÁ S.A., BANCO POPULAR S.A., BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A., BANCOLOMBIA S.A., BANCO CITIBANK S.A., BANCO GNB SUDAMERIS S.A., BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A., BANCO DE OCCIDENTE S.A., BANCO CAJA SOCIAL S.A., BANCO DAVIVIENDA S.A., SCOTIABANK COLPATRIA S.A., BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A., BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A., BANCO W S.A., BANCO COOMEVA S.A., BANCO FINANDINA S.A., BANCO FALABELLA S.A., BANCO PICHINCHA S.A., BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A., BANCO MUNDIAL MUJER S.A. y BANCO SERFINANZA S.A.
Bogotá D.C.

REF. Ejecutivo No. I1001400306620230072900
(JUZGADO DE ORIGEN 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAMÚLTIPLE DE BOGOTÁ)
DTE: AMANDA PATRICIA MARTINEZ ALVAREZ C.C. No. 52.851.264
DDO: ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT. No. No. 860026182-5

Comunico a usted que mediante auto de fecha doce (12) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), ordenó la TERMINACIÓN del proceso por DESISTIMIENTO de la acción y en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares.

Sírvase proceder de conformidad, cancelando el EMBARGO Y RETENCION de las sumas de dinero, certificados de depósitos a término fijo o cualquier otro título que por cualquier concepto posea la parte demandada y que les fue comunicado mediante oficio No. 24-00459 de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Se informa que el proceso de la referencia se recibió conforme Acuerdo PCSJA22-12028 19 de diciembre de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura.

Al contestar favor citar la referencia completa del proceso indicando su número de radicación.

Cualquier tachón o enmendadura anula este documento.

Cordialmente,

Paulina Stella Rapelo Vargas
PAULINA STELLA RAPELO VARGAS
Secretaria